

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

30959 *ASV FUNESER, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALVENT MORENO, S.L.U.
GRUPO CAMPO SIDONIA, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de Fusión

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de ASV Funeser, S.L.U. como sociedad absorbente, titular del 100 por 100 del capital social de las sociedades absorbidas Alvent Moreno, S.L.U. y Grupo Campo Sidonia, S.L.U., decidió el 29 de junio de 2011 la fusión por absorción de estas últimas por ASV Funeser, S.L.U., con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente.

La fusión ha sido decidida conforme a los artículos 49 y 42 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y del balance de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión que corresponde a los acreedores en los términos del artículo 44 de la citada Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Alicante, 21 de septiembre de 2011.- Presidente del Consejo de Administración de ASV Funeser, S.L.U., representante persona física de ésta como Administradora única de Alvent Moreno, S.L.U. y Administrador único de Grupo Campo Sidonia, S.L.U., don José Juan Payá Cayuelas.

ID: A110070605-1